

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SOLPROEL CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el Día de hoy viernes 30 de marzo del 2018, siendo las quince horas, y encontrándose en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De la prensa 3129 y Gonzalo Gallo, Conjunto Hamilton Bloque 1 Oficina 22, el 100% del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, conforme al siguiente detalle:

1. Lcda. Martha Judith Sangurima Asanza propietaria de 200 participaciones indivisibles y acumulativas de un Dólar cada una, con un valor de \$200.
2. Sr. Fausto Vinicio Pacheco Vaca propietario de 200 participaciones indivisibles y acumulativas de un Dólar cada una, con un valor de \$200

Los socios presentes, al constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2017.**

Actúa como Presidente el Sr. Luis Eduardo Pilco Naranjo, de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretario, el Sr. Fausto Vinicio Pacheco Vaca en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los accionistas con excepción del Sr. Fausto Vinicio Pacheco Vaca, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2017.

Una vez que ha sido leído y conocido el balance general así como el estado de resultados de la Compañía, el Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación del mismo, el cual es analizado por todos los accionistas con excepción de Sr. Fausto Vinicio Pacheco Vaca, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

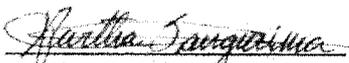
3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2017.

El Gerente General solicita se apruebe que las utilidades líquidas del ejercicio 2017, no sean repartidas de manera inmediata a los socios, tal como está contemplado en su Informe; el Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación del mismo, el cual es analizado por todos los accionistas con excepción de Sr. Fausto Vinicio Pacheco Vaca, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 16h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Universal de Socios.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los socios de la Junta.


Martha Judith Sangurima Asanza
Socio


Fausto Vinicio Pacheco Vaca
Secretario/Socio


Luis Eduardo Pilco Naranjo
Presidente